


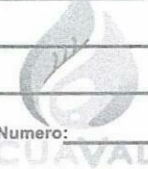
	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Florida, 20 de octubre de 2023  
AT-1129055

Señor(a)

**CAMPIO RAMOS YURY CATHERINE**

Suscriptor **261708**  
Ruta Reparto **7610-81-080-004410**  
C 7 6 63  
Florida

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>30-10-2023</u>	Hora: <u>2:30</u>
Nombres: <u>X</u>	_____
Apellidos: <u>X</u>	_____
Tipo Iden: <u>X</u>	Numero: _____
 <b>FIRMA</b>	 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b>

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 31 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 657 - 678, para un consumo de **21M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1129055 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 687.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"En la visita se ha detectado en buen estado, habitan 4 personas, lect 687 del 14-10-2023"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a En la visita se ha detectado en buen estado, habitan 4 personas, lect 687 del 14-10-2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

  
**Delsy Andrea Casilla Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 20 de octubre de 2023

AT-1129055

Señor(a)

**CAMPIO RAMOS YURY CATHERINE**

Suscriptor **261708**

Ruta Reparto: **7610-81-080-004410**

Dirección: **C 7 6 63**

Ciudad: **Florida**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>30-10-2023</u>	Hora: <u>2:30</u>
Nombres: <u>X</u>	
Apellidos: <u>X</u>	
Tipo Idén: <u>X</u>	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1129055.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** DEYNA JULIE



## FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

05

OCTUBRE

2023

MUNICIPIO:

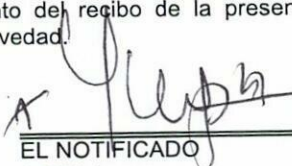
FLORIDA

## DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE CAMPI O RAMOS YURY CATHERINECÓDIGO DEL SUScriptor 261708DIRECCIÓN C 7 6 63 - La AuroraUBICACIÓN 7610-81-080-004410

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-10-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 7 6 63 - La Aurora en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

  
EL NOTIFICADOR  
EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

686



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1129055)

OT - 1436059

NOMBRE CAMPI O RAMOS YURY CATHERINE		DIRECCIÓN C 7 6 63	MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 2
TELEFONO 7854210	UBICACIÓN 7610-81-080-004410	SUSCRIPTOR 261708	C.C 29509124	CONSUMO PROMEDIO 1

Fecha visita: 14 de octubre Hora Inicio: 2:00 Hora Finalización: 2:15 CRITICA X PQR

Periodo: 3273 Consumo: 1 21 mts Lectura Anterior: 657 Lectura Actual: 658

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>X</u>	COMERCIAL <u>    </u>	OFICIAL <u>    </u>
	INDUSTRIAL <u>    </u>	ESPECIAL <u>    </u>	INQUILINATO <u>    </u>
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>4</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>140267731</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>NO</u>	
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>		

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>2</u>	SANITARIOS <u>2</u>	OTROS <u>NO</u>
DUCHAS <u>2</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS <u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>2</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>2</u>	OTROS <u>NO</u>
LAVAMANOS <u>2</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>    </u>	MEDIDOR PARADO <u>    </u>	FUGA <u>    </u>	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-30	678				
	<u>686</u>				
14-10-2023	687				En la visita se dio todo el estado en buen estado visto y aprobado

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>X</u>		
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	NOMBRE SERVIDOR REDES	FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO